

AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Bélmez de la Moraleda

Localidad: Bélmez de la Moraleda

Nombre del Archivo: Municipal de Belmez de la Moraleda

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1828-2022

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 2050. Metros lineales: 234)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA

Historia institucional o biografía

EN 1316 SE PRODUJO LA PRIMERA CONQUISTA CRISTIANA A CARGO DEL INFANTE DON PEDRO. PERO LA TOMA DEFINITIVA DE BELMEZ FUE LLEVADA A CABO POR DON FERNANDO DE VILLAFañE, PASANDO A SER UN SEÑORIO DE LOS CARVAJALES. DURANTE EL SIGLO XV SE DESARROLLARON CONFLICTOS EN TORNO AL CONTROL DEL CASTILLO DE BELMEZ, QUE PERMANECIA UNIDO AL SEÑORIO DE JODAR. EN 1501 LOS REYES CATOLICOS DONARON EL CASTILLO DE BELMEZ Y SUS TERMINOS AL CONCEJO DE GRANADA, LO QUE FUE OBJETO DE NUEVAS DISPUTAS QUE ACABARON CON LA POSESION DE DON DIEGO DE CARVAJAL. EN 1534 SE FUNDO OFICIALMENTE LA VILLA DE LA MORALEDA, A PARTIR DE LOS ASENTAMIENTOS QUE EN ESTE LUGAR REALIZARON LABRADORES PROVENIENTES DE JODAR Y BAEZA.

Historia archivística

EL AYUNTAMIENTO FUE TRASLADADO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, A LA C/ CONCEJO, Nº 8, QUE ES DONDE SE ENCUENTRA UBICADO ACTUALMENTE, PUDIENDO PRESUPONER TAMBIEN UN TRASLADO DE LA DOCUMENTACION. NO HAY CONSTANCIA DE ACTUACION ARCHIVISTICA HASTA QUE EL POAM (PLAN DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES) SE HIZO CARGO DEL ARCHIVO. EN JUNIO DE 2002 BELMEZ DE LA MORALEDA SE ADSCRIBIO AL PLAN DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES Y AL AÑO SIGUIENTE LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO AUTORIZO EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION AL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, EN JAEN, PARA SU ORGANIZACION, DESCRIPCION E INFORMATIZACION. LA DOCUMENTACION SE ENCONTRABA UBICADA EN DOS HABITACIONES DE LA SEGUNDA PLANTA, QUE ADEMAS SERVIAN DE TRASTERO ESTANDO COLOCADA EN EL SUELO Y EN ESTANTERIAS METALICAS Y DE MADERA. DOS HABITACIONES SITUADAS EN LA PLANTA BAJA FUERON LAS CONSIDERADAS PROPICIAS PARA EL NUEVO DEPOSITO. SE REALIZARON OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, ENTRE ELLAS, LA DE UNIR AMBAS HABITACIONES PARA CONSEGUIR

UNA SOLA MAS AMPLIA. EN FEBRERO DE 2004 SE INICIA EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION A LA UNIDAD DE PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL I.E.G. DONDE SE COMENZO EL TRATAMIENTO ARCHIVISTICO. PARA LOS TRABAJOS DE CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION SE UTILIZO EL CUADRO PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS DE MADRID. LA ORDENACION DE LOS EXPEDIENTES SE HIZO DE FORMA CRONOLOGICA Y SE UTILIZARON CARPETAS Y CAJAS DE ARCHIVO NORMALIZADAS Y DE PH NEUTRO PARA GARANTIZAR SU CONSERVACION. EL TRABAJO FINALIZO CON LA INFORMATIZACION DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE GESTION DE ARCHIVOS MUNICIPALES GESARA Y EN ABRIL DE 2004 SE TRASLADO LA DOCUMENTACION AL AYUNTAMIENTO. UNA VEZ ALLI SE INSTALO EN SUS ORDENADORES EL PROGRAMA INFORMATICO PARA LA GESTION DIARIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEMAS USUARIOS.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas?, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

FUENTES PEREIRA, Francisco José, ¿Bélmez de la Moraleda : crónica de un siglo?, Senda de los Huertos, (Jaén) , nº 57-60, 2000, p 523-538.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: si.

Valoración y Selección: NO HAY.

Eliminación: NO HAY.

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

PARA LOS TRABAJOS DE CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION EL PLAN DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS MUNICIAPLES UTILIZO EL CUADRO ORGANICO-FUNCIONAL PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS DE MADRID QUE SE ESTRUCTURA EN CUATRO SECCIONES: GOBIERNO, ADMINISTRACION, SERVICIOS Y HACIENDA, QUE SE DESGLOSAN A SU VEZ EN SUBSECCIONES Y SERIES DOCUMENTALES.

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1	GOBIERNO				
Subsección 1.01	Concejo/Ayuntamiento	1830 - 1999	17		
Subsección 1.02	Alcalde	1895 - 1996	3		
Subsección 1.03	Comisiones de gobierno	1926 - 1982	2		
Subsección 1.04	Comisiones informativas y especiales	1943 - 1946	1		
Subsección 2.01	Secretaría	1863 - 2001	68		
Subsección 2.02	Registro general	1894 - 1990	8		
Subsección 2.03	Patrimonio	1915 - 2000	3		
Subsección 2.04	Personal	1839 - 2003	9		
Subsección 2.05	Servicios jurídicos	1830 - 1999	2		
Subsección 2.06	Contratación	1832 - 1998	4		
Subsección 2.07	Archivo	1970 - 1975	1		
Sección 3	SERVICIOS				
Subsección 3.01	Obras y urbanismo	1862 - 2002	46		
Subsección 3.02	Servicios agropecuarios	1837 - 2002	30		
Subsección 3.03	Abastos y Consumo	1831 - 1992	8		
Subsección 3.04	Transporte	1962 - 1989	1		
Subsección 3.05	Seguridad ciudadana	1910 - 1993	1		
Subsección 3.06	Sanidad	1888 - 2002	6		
Subsección 3.07	Beneficiencia y Asistencia Social	1901 - 2001	6		
Subsección 3.08	Educación	1887 - 1991	1		
Subsección 3.09	Cultura	1956 - 2001	3		
Subsección 3.10	Deportes	1983 - 1994	1		
Subsección 3.11	Población	1837 - 2003	15		
Subsección 3.12	Quintas	1837 - 2001	22		
Subsección 3.13	Elecciones	1863 - 2000	17		
Sección 4	HACIENDA				
Subsección 4.01	Intervención Económica	1833 - 2003	253		
Subsección 4.02	Financiación y Tributación	1828 - 2000	31		
Subsección 4.03	Tesorería	1831 - 2003	46		
Sección 2	ADMINISTRACIÓN				

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS.

LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO.

Escritura: HUMANISTICA.

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE LA DOCUMENTACION. EN CAJAS NORMALIZADAS Y NUMERADAS (CURRENS) COLOCADA EN ESTANTERIAS.

Instrumentos de descripción no editados

INVENTARIO-CATÁLOGO E ÍNDICES TOPONÍMICO Y ONOMÁSTICO INFORMATIZADOS EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS GESAR y REALIZADOS POR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

COBO HERVÁS et alii. Guía e inventario del Archivo Municipal de Bélmez de la Moraleda, Jaén, Diputación Provincial, 2004 (Plan de Organización de Archivos Municipales).

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

GEMA COBO HERVAS

Fecha de la descripción

28/06/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

28/11/2005